

21

35794

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "ESLABON PARA PERSIANAS ENROLLABLES", a favor de Don AMADEO PALAU OLIVELLA, domiciliado en TARRASA, Barcelona, calle del Doctor Albiñana, nº 116.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un eslabón para persianas enrollables.

- En su esencialidad, el eslabón que se describe consiste en una pieza de alambre metálico, particularmente alambre de acero galvanizado, que presenta dos extremos doblados en U de ramas substancialmente paralelas y contenidas dentro de planos respectivos que forman un ángulo recto entre sí, así como una porción intermedia doblada formando puente para adaptarse a lo menos parcialmente con la superficie lateral de un medio de fijación a una tablilla de persiana enrollable, y el extremo de una de dichas U doblado para acoplarse con dicho medio de fijación.

- De esta manera, acoplando la U del extremo de un eslabón con la U del otro extremo de un eslabón contiguo, y fijando cada uno de dichos eslabones a una tablilla de persiana,

35794



previamente dotada de una abertura o taladro adecuado, se obtiene una persiana enrollable que presenta mayor seguridad de funcionamiento y más duración que las persianas dotadas de eslabones de cadena corrientes.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado una realización que se cita a título de ejemplo, no restrictivo de la amplitud del modelo, con referencia a la siguiente descripción.

10. En los dibujos:

la figura 1ª, es una vista frontal de parte de una cadena obtenida con los eslabones de acuerdo con el modelo, acoplada a correspondientes tablillas de persiana, y

15. la figura 2ª, es una vista lateral de uno de los eslabones en cuestión.

En el caso de realización que se describe, cada eslabón está constituido por un trozo de alambre de acero galvanizado -10- u otro material que tenga suficiente resistencia mecánica y al ataque de la humedad, por ejemplo acero inoxidable, cuyo alambre presenta sus dos extremos -11- y -12- rebatidos sobre el cuerpo general del eslabón de manera que forman dos U invertidas -13- y -14-, cada una de las cuales tiene sus ramas comprendidas en planos virtuales que forman un ángulo recto entre sí, según puede apreciarse en las figuras.

25. La parte central de cada eslabón presenta una porción doblada formando un puente o semicircunferencia -15- que resulta comprendida dentro del plano de una de las U, por ejemplo, la -13-, de manera que se constituye un alojamiento substancialmente centrado sobre el eslabón, y apto para acoplarse, rodeándolo parcialmente, con un medio de fijación a una tabli

30.

35794



5. lla de persiana tal como un tornillo pasante -16-.

El extremo de la U comprendida en el otro plano virtual citado, o sea el extremo de la -14-, presentan un ligero doblez formando escalón -17-, cuya configuración no es esencialmente crítica y puede adaptarse a cada caso particular de aplicación. Este escalón resulta, igualmente, retenido por el tornillo -16-, contribuyendo, de esta manera a la fijación del conjunto de persiana y cadena.

10. La formación de la cadena a partir de estos eslabones es como sigue:

15. Se acopla la U -14- de cada eslabón con la U -13- del eslabón que le sigue de abajo arriba. Por la diferente orientación que presentan ambas U todos los eslabones están dispuestos en la misma posición relativa. Luego, el conjunto de cadena formada se enhebra en las tablillas -18- que han de formar la persiana, previamente taladradas para dotarlas de una abertura -19- que las atraviesa de arriba a bajo, de manera que cada tablilla queda centrada con respecto a un eslabón correspondiente. A continuación se pasa el tornillo -16- por cualquier método conocido, de forma que quede insertado en el interior del puente -15- del eslabón, cuyo tornillo fija a éste en la posición correcta.

20. El extremo de la U -14- queda retenido por dicho tornillo y, por otra parte, ambos extremos quedan retenidos por las paredes de la abertura o taladro -19-, o sea que cada eslabón queda adecuadamente asegurado dentro de la tablilla correspondiente, sin posibilidad de soltarse.

25. De esta manera se consigue una cadena de articulaciones muy flexibles, resistentes y completamente inalterables
30. bajo la acción de los agentes exteriores tales como lluvia,



35794

polvo y otros.

5. El invento, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Hecha la descripción del invento, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Eslabón para persianas enrollables, caracterizado porque comprende una pieza de alambre metálico, tal como alambre de acero galvanizado, que presenta dos extremos doblados en U de ramas comprendidas en respectivos planos que forman ángulo entre sí, así como una porción intermedia doblada para adaptarse a lo menos parcialmente con la superficie lateral de un medio de fijación a una tablilla de persiana enrollable, y el extremo de una de dichas U doblado para acoplarse con dicho medio de fijación.

20. 2ª.- Eslabón según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada eslabón está montado en el interior de un taladro que se extiende entre los bordes superior e inferior de la tablilla correspondiente, estando el medio de fijación asegurado a ésta de manera que atraviesa a dicho taladro y coope

25.

35794



ra con las citadas porciones dobladas, intermedia y extrema, del eslabón.

5. 3ª.- Eslabón según una de las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la U de un extremo de cada eslabón se acopla con la U del otro extremo de eslabones adyacentes, formando una cadena.

4ª.- Eslabón para persianas enrollables.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 18 de abril de 1953.

AMADEO PALAU OLIVELLA.

p. a.º

JOSEPH MURILLES



Fig. 1

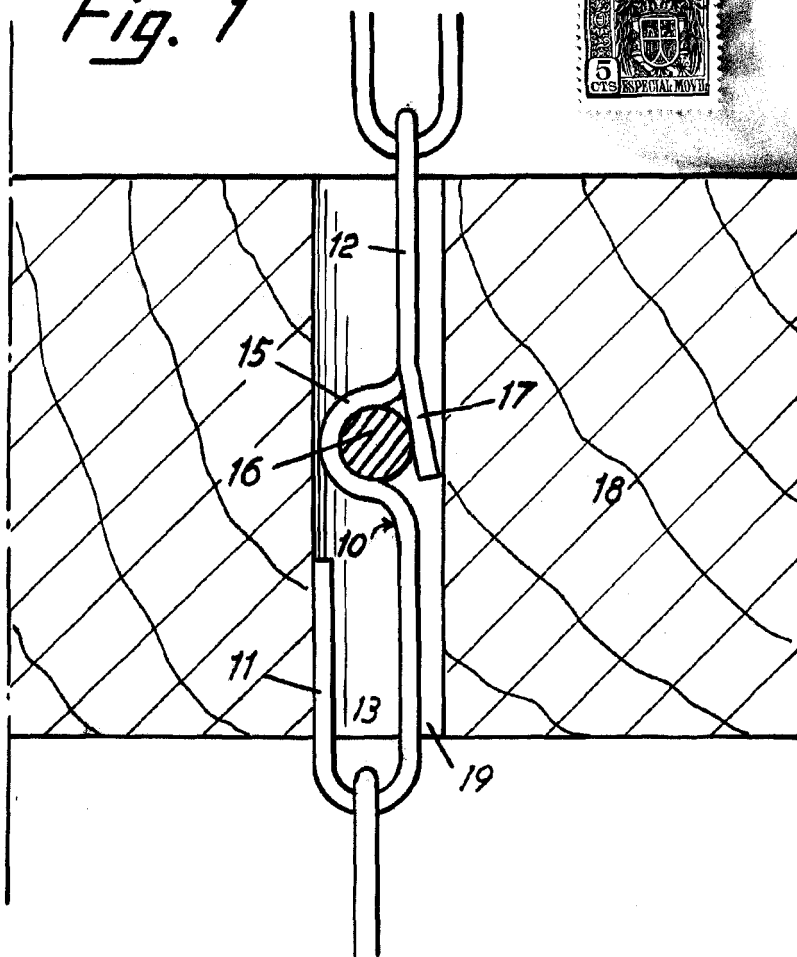
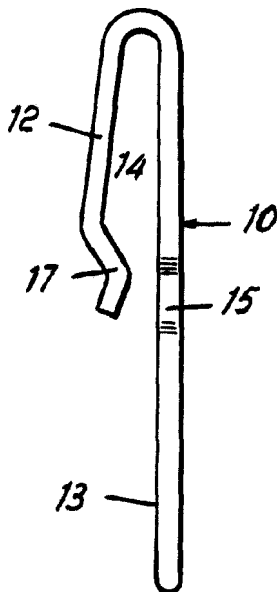


Fig. 2



Madrid, 18 Abril 1953
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]